



# UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO RECTORADO

RESOLUCION N° 172-2018-R  
Lambayeque, 01 de febrero del 2018

## VISTO:

El expediente N°420-2018-SG-UNPRG, que contiene el Oficio N° 044-2018-OGIS, a través del cual el Jefe de la Oficina General de Infraestructura y Servicios, solicita al titular del pliego la reconfiguración del Comité de Recepción de la obra del Proyecto, "Instalación del Servicio Editorial Universitario en la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo - Dpto. Lambayeque";

## CONSIDERANDO:

Que, la Resolución N° 1059-2017-R, de fecha 20 de setiembre del 2017, designa a los miembros del Comité de Recepción de la Obra del Proyecto: "Instalación del Servicio Editorial Universitario en la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo-DPTO. Lambayeque", presidido por el Ing. Carlos Jorge Ramos Chimpén; como miembros Arq. Eduardo Zárate Aguinaga, Ing. Jaime Eduardo Velásquez García, Ing. Luis Alberto Llontop Cumpa, Abg. Rudorico Díaz Pérez, Ing. Renzo Augusto Ariansen Moncada, y como Asesor Técnico Ing. Carlos Enrique Cumpa Vieyra;

Que, a través del Oficio N° 044-2018-OGIS, el Jefe de la Oficina General de Infraestructura y Servicios, informa que los señores Ing. Renzo Augusto Ariansen Moncada (Miembro) e Ing. Carlos Enrique Cumpa Vieyra ( Asesor Técnico), integrantes del citado comité, han culminado su vínculo laboral con la institución, por lo que propone en su reemplazo al Ing. Pedro Ballena Del Río, funcionario administrativo nombrado (como Miembro) y al Ing. Efraín Ordinola Luna, servidor administrativo contratado bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios (como Asesor Técnico); en tal sentido solicita emitir la resolución que modifique la Resolución N° 1059-2017-R;

Que, la visación del Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica, en la presente resolución, respalda la disposición del Rector en los términos consignados;

Que, por lo expuesto y en uso de las atribuciones que confieren al Rector, la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad;

## SE RESUELVE:

1. Reconfigurar el Comité de Recepción de la Obra del Proyecto: "INSTALACIÓN DEL SERVICIO EDITORIAL UNIVERSITARIO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO-DPTO. LAMBAYEQUE", designado a través de la Resolución N° 1059-2017-R, el mismo que queda integrado de la siguiente manera:

- Presidente : Ing. Carlos Jorge Ramos Chimpén
- Miembro : Arq. Eduardo Zárate Aguinaga
- Miembro : Ing. Jaime Eduardo Velásquez García
- Miembro : Ing. Luis Alberto Llontop Cumpa
- Miembro : Abg. Rudorico Díaz Pérez
- Miembro : Ing. Pedro Ballena Del Río
- Asesor Técnico : Ing. Efraín Ordinola Luna

2. Quedan subsistentes los demás extremos de la Resolución N° 1059-2017-R.



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO  
RECTORADO**

**RESOLUCION N° 172-2018-R**

Lambayeque, 01 de febrero del 2018


Pág. 2



3. Notificar la presente resolución a la Oficina General de Infraestructura y Servicios, Oficina General de Planificación y Presupuesto, Dirección General de Administración/ Unidad de Mergesí de Bienes, Oficina de Contabilidad General, Oficina General de Asesoría Jurídica, Órgano de Control Institucional, empresa contratista Consorcio Nor Oriental, funcionaria encargada de publicación en el portal INFOBRAS y demás instancias correspondientes.

**REGISTRESE COMUNIQUESE y ARCHIVASE**

  
Dra. Arq. **LAYDÉE YSABEL DEL PILAR CHIRINOS CUADROS**  
Secretaría General (e)

  
**Dr. JORGE ABRELIO OLIVA NUÑEZ**  
Rector

stm

